



DIARIO

Segunda reunión extraordinaria de la Asamblea Mundial de la Salud

Diario n.º 2 30 de noviembre de 2021

Programa de sesiones

Hora	Sesión plenaria
10.00	Tercera sesión
14.30	Cuarta sesión

Índice

1. Programa de trabajo
2. Reseña de las sesiones
3. Disposiciones para la organización de los debates en las sesiones
4. Avisos
5. Lista provisional de oradores para el debate general en sesión plenaria

Interpretación

Se ofrecerá interpretación en los idiomas oficiales (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso) para ayudar a los delegados a seguir los debates. Se ruega a los delegados que hablen con claridad y a una velocidad normal para facilitar una interpretación clara y precisa a través de la plataforma virtual. Se pide a los delegados que envíen copias por correo electrónico de todas sus declaraciones, con al menos una hora de antelación, a la dirección interpret@who.int. Indique claramente el nombre de la delegación nacional o del grupo en el asunto del mensaje. Nota: una declaración de tres minutos pronunciada a una velocidad normal equivale aproximadamente a 330 palabras.

Documentación

Los documentos de la segunda reunión extraordinaria de la Asamblea Mundial de la Salud pueden consultarse en el siguiente enlace del sitio web de la OMS: https://apps.who.int/gb/e/e_whassa2.html#top.

1. Programa de trabajo

Martes 30 de noviembre de 2021

Tercera y cuarta sesiones

10.00 y 14.30 horas

Punto 1.2 (continuación)

- Informe de la Comisión de Credenciales
 - Documento SSA 2/4

Punto 2 (continuación)

Examen de las ventajas de elaborar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre la preparación y respuesta frente a las pandemias con miras a establecer un proceso intergubernamental para redactar y negociar dicho convenio, acuerdo u otro instrumento internacional sobre la preparación y respuesta frente a las pandemias, teniendo en cuenta el informe del Grupo de Trabajo sobre el Fortalecimiento de la Preparación y Respuesta de la OMS frente a Emergencias Sanitarias

- Documentos SSA2/3, SSA2/CONF./1 Rev.1, SSA2/CONF./1 Rev.1 Add.1 y SSA2/INF./2

Miércoles 1 de diciembre de 2021

Quinta y sexta sesiones

10.00 y 14.00 horas

Punto 2 (continuación)

Examen de las ventajas de elaborar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre la preparación y respuesta frente a las pandemias con miras a establecer un proceso intergubernamental para redactar y negociar dicho convenio, acuerdo u otro instrumento internacional sobre la preparación y respuesta frente a las pandemias, teniendo en cuenta el informe del Grupo de Trabajo sobre el Fortalecimiento de la Preparación y Respuesta de la OMS frente a Emergencias Sanitarias

- Documentos SSA2/3, SSA2/CONF./1 Rev.1, SSA2/CONF./1 Rev.1 Add.1 y SSA2/INF./2

Punto 3

Clausura de la Asamblea de la Salud

Ceremonia de clausura

2. Reseña de las sesiones

Primera sesión

En la Presidencia:

Excmo. Sr. Profesor Benjamin Hounkpatin (Benin)

Vicepresidente Primero de la 74.^a Asamblea Mundial de la Salud

Punto 1

Apertura de la Asamblea de la Salud

El Excmo. Sr. Profesor Benjamin Hounkpatin, en calidad de Presidente de la Asamblea de la Salud, declaró inaugurada la reunión extraordinaria de la Asamblea Mundial de la Salud e invitó al Excmo. Sr. Kassym-Jomart Tokayev (Presidente de la República de Kazajstán) a pronunciar una alocución de apertura.

Ceremonia de apertura

El Vicepresidente dio la bienvenida, en nombre de la Asamblea de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, a los invitados especiales: el Excmo. Sr. Alain Berset, Consejero Federal y Jefe del Departamento Federal de Asuntos Interiores de la Confederación Suiza, la Excmo. Sra. Angela Merkel, Canciller de la República Federal de Alemania, el Excmo. Sr. Sebastián Piñera, Presidente de la República de Chile, su Alteza Real el Príncipe Salman bin Hamad Al Khalifa, Príncipe heredero y Primer Ministro del Reino de Bahrein, el Excmo. Sr. Lionel Rouwen Aingimea, Presidente de la República de Nauru, el Excmo. Sr. Charles Michel, Presidente del Consejo Europeo, la Excmo. Sra. Ursula von der Leyen, Presidenta de la Comisión Europea, el Dr. Richard Hatchett, Director Ejecutivo de la Coalición para la Promoción de Innovaciones en pro de la Preparación ante Epidemias, y el Profesor Dale Fisher, Presidente de la Red Mundial de Alerta y Respuesta ante Brotes Epidémicos, y los invitó a dirigirse a la Asamblea de la Salud.

Por invitación del Vicepresidente, el Director General de la OMS se dirigió a la Asamblea.

El Vicepresidente pronunció una breve alocución de apertura.

Se pidió a la Asamblea que examinara los procedimientos especiales para reglamentar la celebración de las sesiones híbridas de la segunda reunión extraordinaria de la Asamblea Mundial de la Salud, que se recogen en el anexo del documento SSA2/2. La Asamblea adoptó los procedimientos especiales.

El Vicepresidente propuso que, puesto que la Dra. Amelia Flores (Guatemala) ya no podía ejercer de Vicepresidenta, que el Dr. Francisco José Coma Martín (Guatemala) fuera elegido para ejercer dicha función. La Asamblea estuvo de acuerdo con la propuesta.

Punto 1.1

Adopción del orden del día

Una delegación tomó la palabra para solicitar que se invitara a la Unión Europea a asistir y participar, sin derecho de voto, en las deliberaciones de las sesiones, subcomisiones, grupos de redacción u otras subdivisiones de estos, que abordaran asuntos dentro del ámbito de competencia de la Unión Europea en la segunda reunión extraordinaria de la Asamblea Mundial de la Salud.

La Asamblea de la Salud adoptó el orden del día que figura en el documento SSA2/1.

Punto 1.2

Credenciales

El Vicepresidente propuso que la Comisión de Credenciales nombrada por la 74.^a Asamblea Mundial de la Salud fuera nombrada de nuevo por la reunión extraordinaria, integrada por los delegados de los 12 Estados Miembros siguientes:

- Andorra
- Australia
- Camerún
- Haití
- Islandia
- Malí
- Mónaco
- Namibia
- Panamá
- Singapur
- Somalia
- Tailandia

Punto 2

Examen de las ventajas de elaborar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre la preparación y respuesta frente a las pandemias con miras a establecer un proceso intergubernamental para redactar y negociar dicho convenio, acuerdo u otro instrumento internacional sobre la preparación y respuesta frente a las pandemias, teniendo en cuenta el informe del Grupo de Trabajo sobre el Fortalecimiento de la Preparación y Respuesta de la OMS frente a Emergencias Sanitarias

Se pidió a la Asamblea que examinara el informe del Grupo de Trabajo de Estados Miembros sobre el Fortalecimiento de la Preparación y Respuesta de la OMS frente a Emergencias Sanitarias para la reunión extraordinaria de la Asamblea Mundial de la Salud, recogido en el documento SSA2/3. Por invitación del Vicepresidente, los Copresidentes del Grupo de Trabajo sobre el Fortalecimiento de la Preparación y Respuesta de la OMS frente a Emergencias Sanitarias introdujeron el informe del Grupo de Trabajo.

El Vicepresidente invitó las delegaciones a pronunciar declaraciones y pidió a la Secretaría que moderara la sesión. El delegado de Botswana (quien habló en nombre de la Región de África) y el delegado del Iraq (quien habló en nombre de los Estados Miembros de la Región del Mediterráneo Oriental) se dirigieron a la Asamblea. A continuación tomaron la palabra los delegados de Fiji (quien habló en nombre de la Región del Pacífico Occidental), Eslovenia (quien habló en nombre de la Unión Europea), el Brasil (quien habló en nombre del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay), Portugal, Eslovenia, Kenya y la Federación de Rusia (quien habló en nombre del Estado de la Unión de Belarús y Rusia).

Se levantó la sesión.

Segunda sesión

En la Presidencia:

Excmo. Sr. Profesor Benjamin Hounkpatin (Benin)

Vicepresidente Primero de la 74.^a Asamblea Mundial de la Salud

Punto 2 (*continuación*)

Examen de las ventajas de elaborar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre la preparación y respuesta frente a las pandemias con miras a establecer un proceso intergubernamental para redactar y negociar dicho convenio, acuerdo u otro instrumento internacional sobre la preparación y respuesta frente a las pandemias, teniendo en cuenta el informe del Grupo de Trabajo sobre el Fortalecimiento de la Preparación y Respuesta de la OMS frente a Emergencias Sanitarias

El Vicepresidente reanudó el examen del punto 2 e invitó a los dos primeros oradores a dirigirse a la Asamblea: el delegado del Ecuador y el delegado de los Estados Unidos de América. A continuación tomaron la palabra los delegados de Sudáfrica (en nombre del Grupo de países de África Meridional), el Perú, Pakistán, Nueva Zelandia, Austria, Francia, Ghana, Finlandia, la Argentina, Egipto, Australia, Italia, Alemania, Costa Rica, el Paraguay, Argelia, Noruega, Turquía, Polonia, Burkina Faso, el Brasil, Bélgica, España, Maldivas, Indonesia, Marruecos, Botswana, Dinamarca, la República Bolivariana de Venezuela, Mozambique, Sudáfrica, Lituania, México, Hungría, China, Cuba, Jamaica, Chile, El Salvador, Angola, Nigeria, Mónaco y Malta.

De conformidad con el artículo 57 del Reglamento Interior, las delegaciones de los Estados Unidos de América y la República Bolivariana de Venezuela ejercieron el derecho de réplica.

El Vicepresidente anunció que, por falta de tiempo, se daría la palabra a las delegaciones que habían solicitado intervenir al comienzo de la siguiente sesión, en la que continuaría el examen de este punto.

Se levantó la sesión.

Comisión de Credenciales

La Comisión de Credenciales celebró su primera sesión y eligió a los miembros de la Mesa siguientes conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento Interior: la Excma. Sra. Carole Lanteri (Mónaco), Presidenta; y la Dra. Lyn James (Singapur), Vicepresidenta.

La Comisión consideró que las credenciales de los 170 Miembros enumerados en el anexo de su informe estaban en conformidad con el Reglamento Interior de la Asamblea de la Salud, y propuso que la Asamblea reconociera su validez. En el informe de la Comisión también figura una recomendación sobre la representación de Myanmar.

3. Disposiciones para la organización de los debates en las sesiones

Los Estados Miembros, los Miembros Asociados, los observadores, los representantes invitados de las Naciones Unidas y demás organizaciones intergubernamentales participantes y los agentes no estatales con los que se mantienen relaciones oficiales tendrán la oportunidad de tomar la palabra en el marco del punto 2 del orden del día.

Declaraciones verbales

Se ruega a las delegaciones de los Estados Miembros que, durante las sesiones virtuales, observen el límite de tiempo para las declaraciones verbales: las declaraciones individuales de los Estados Miembros y los Miembros Asociados estarán limitadas a tres minutos (330 palabras). Las

declaraciones regionales y de grupos estarán limitadas a cuatro minutos (440 palabras). Se ruega a las delegaciones que hagan declaraciones de grupos que no tomen la palabra a continuación para hacer una declaración nacional. Se ruega asimismo a las delegaciones en cuyo nombre se haga una declaración de grupo que no tomen la palabra a continuación, a menos que deseen formular breves observaciones adicionales que no estuvieran recogidas en la declaración de grupo.

Las declaraciones de los observadores y los representantes de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones intergubernamentales participantes estarán limitadas a dos minutos (220 palabras), y las de los agentes no estatales con las que la Organización mantiene relaciones oficiales se limitarán a un minuto.

A fin de velar por la claridad de la interpretación, se ruega a los delegados que envíen por correo electrónico una copia de sus declaraciones, con al menos **una hora** de antelación, a la dirección interpret@who.int, que cierren las ventanas para reducir el ruido de fondo y que utilicen auriculares de alta calidad equipados con un micrófono que elimine el eco.

Declaraciones por escrito

Se invita a los Estados Miembros y Miembros Asociados a que presenten declaraciones por escrito para su publicación en el sitio web en el idioma de su presentación, de conformidad con las directrices para las declaraciones escritas que figuran en la decisión EB146(17).

Asimismo, se invita a los observadores y a los representantes invitados de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones intergubernamentales participantes a que presenten declaraciones por escrito de conformidad con esas directrices. Se invita a los agentes no estatales a que presenten declaraciones por escrito, de acuerdo con la información práctica para los representantes de los agentes no estatales con los que la OMS mantiene relaciones oficiales.

De conformidad con las directrices mencionadas, las declaraciones pueden presentarse en cualquiera de los seis idiomas oficiales de la OMS y deben limitarse a 500 palabras si son declaraciones individuales y a 800 palabras si son declaraciones de grupo. Las declaraciones deberán enviarse a la dirección statements@who.int, indicando claramente en el «Asunto» del correo electrónico el punto o subpunto pertinente del orden del día al que se refieren.

Declaraciones por video

Se reproducirán declaraciones pregrabadas en lugar de las intervenciones en directo con arreglo a la lista de oradores. Las declaraciones por video se incluirán en la transmisión en directo y, por tanto, formarán parte de las actas oficiales.

4. Avisos

Formato de reunión híbrida para la Asamblea de la Salud

Con arreglo a lo decidido por el Consejo Ejecutivo, se dará acceso a la sala de reuniones para que participen en persona a un máximo de dos delegados por Estado Miembro o Miembro Asociado.

Los delegados que participen virtualmente en la Asamblea de la Salud utilizarán la plataforma Zoom. Para velar por la buena calidad de sonido en la plataforma virtual, asegúrese de que, al tomar la palabra para pronunciar una declaración, selecciona el idioma en el canal de interpretación en el que tiene previsto hablar y utiliza una cámara web y unos auriculares de alta calidad equipados con un micrófono que elimine el eco. Le recomendamos que utilice un ordenador personal, en lugar de un teléfono inteligente o una tableta, y que descargue la última versión de la aplicación Zoom. Por favor,

durante su declaración, hable a una velocidad moderada que facilite la interpretación y asegúrese de proporcionar la información con claridad y precisión.

Apoyo

Para solicitar apoyo en relación con el acceso en persona a la sala de reuniones, sírvase ponerse en contacto con INDICO@who.int. Para solicitar apoyo en relación con la plataforma virtual, sírvase enviar un mensaje de correo electrónico a la dirección: GBS-IT-Support@who.int.

Retransmisión por video

Las sesiones se retransmitirán por la web en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Estas retransmisiones podrán seguirse desde un Mac, un PC o cualquier dispositivo móvil (iPhone, iPad, Android o teléfonos con Windows).

Árabe: https://player.4am.ch/who/20211129-1201_WHA74/player.html?lang=ar
Chino: https://player.4am.ch/who/20211129-1201_WHA74/player.html?lang=zh
Español: https://player.4am.ch/who/20211129-1201_WHA74/player.html?lang=es
Inglés: https://player.4am.ch/who/20211129-1201_WHA74/player.html?lang=en
Francés: https://player.4am.ch/who/20211129-1201_WHA74/player.html?lang=fr
Ruso: https://player.4am.ch/who/20211129-1201_WHA74/player.html?lang=ru

5. Lista provisional de oradores

Los delegados pueden consultar la lista de oradores en cualquier momento en el siguiente enlace: <https://extranet.who.int/dataformv3/index.php/reporting/module/267452>

= = =